



Alcaldía
Ayuntamiento de Pedrezuela
(28723 Madrid)

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 28/11/2019

La convocatoria del Pleno, de conformidad con el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, corresponde al Alcalde/sa o Presidente/a de la Corporación. En el ejercicio de dicha atribución le convoco a usted a la sesión ordinaria que tendrá lugar en el salón de Plenos del Ayuntamiento, en primera convocatoria, **el día 28/11/2019, a las 19:00 horas.**

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse dicha sesión en primera convocatoria, se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante el Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.

ORDEN DEL DIA

PARTE RESOLUTIVA:

PRIMERO: Aceptación adhesión Santa María de la Alameda a la Mancomunidad de Servicios del Noroeste para la gestión y tratamiento de residuos sólidos urbanos.

SEGUNDO: Propuesta de creación de los siguientes consejos sectoriales: de Cultura, Escolar Municipal, de la Infancia y de Mayores y eliminación del consejo sectorial de Educación y Cultura.

TERCERO: Ordenanza Subvenciones.

CUARTO: Presupuesto Municipal para 2020.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN:

QUINTO: Control y fiscalización de los demás órganos de la Corporación.

SEXTO: Información del Sr. Alcalde y concejales delegad@s .

SÉPTIMO: Ruegos y preguntas.

En Pedrezuela, en fecha a la firma al margen
El Alcalde
Documento firmado electrónicamente

